Guadalupe (H), 01 de octubre de 2026

Señor (a)
CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
Contador
[Datos de contacto]
Móvil Teléfono: 3204890244
Email: quiroga543@hotmail.com
Presente

Asunto: Solicitud presentación propuesta. Contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

La Administración Municipal se encuentra interesada en iniciar los trámites para contratar en forma directa la prestación de servicios profesionales para el "...el desarrollo de actividades de asesoría, apoyo y fortalecimiento institucional en el área contable y tributaria de la Administración Municipal Central de Guadalupe (H)", según las siguientes exigencias específicas:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Brindar acompañamiento y asesoría a la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en todo lo relacionado con el área contable y financiera. **2.** Apoyar al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, retención en la fuente e información exógena en las diferentes categorías y medios de trasmisión y otros entes que la requieran. **3.** Llevar y mantener actualizada la contabilidad del MUNICIPIO, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás entidades rectoras del sector. **4.** Llevar y mantener actualizada la contabilidad del MUNICIPIO, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás entidades rectoras del sector. **5.** Revisar las conciliaciones bancarias y sugerir las acciones necesarias a partir de su valoración. **6.** Brindar apoyo a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal en el área contable. **7.** Elaborar y revisar los documentos que le sean solicitados relacionados con el área contable y financiera del MUNICIPIO, dando respuesta oportuna a aquellos que lo ameriten y se requieran.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La realización de la prestación que define el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.850.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al futuro CONTRATISTA en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.950.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS: A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse título de formación profesional en contabilidad y experiencia profesional específica no inferior a tres (3) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual, adquirida con entidades públicas y/o

privadas, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA: Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

a. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública SIGEP II)
b. Documento de Identidad de la persona natural y el representante de la persona jurídica.
c. Acreditación de la resolución de la situación militar ampliada al 150%
d. Registro único Tributario – RUT- actualizado.
e. Certificado de existencia y/o representación legal, según corresponda.
f. Acto administrativo de creación o autorización (Cuando aplique)
g. Acto administrativo de nombramiento o posesión del Representante legal (Cuando corresponda)
h. Certificados de experiencia del oferente.
i. Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes inhabilitantes de tipo fiscal, penal, policivo (Medidas correctivas), disciplinario y fiscal, tanto de la persona natural así como de la jurídica y su representante legal, según corresponda y sea exigible.
j. Certificado de inexistencia de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
k. Certificado que acredite la no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
l. Acreditación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponda.
m. Certificación Bancaria – No mayor a 30 días.
n. Paz y salvo municipal vigente.

La no acreditación de la totalidad de las aducciones mencionadas en este acápite, impedirá proseguir con el trámite contractual indicado.

7. PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta requerida, junto con los documentos de soporte deberán allegarse a la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación, *so pena* de entender que no existe interés en la formulación de la misma.

Cordialmente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato MG-CPS-158-2026	Contrato MG-CPS-157-2026